

05/05/2015

Tarapacá: Privado de libertad quedó sujeto formalizado por estafas reiteradas

Acogiendo la solicitud de la Fiscalía, el juzgado de garantía decretó la prisión preventiva mientras dure la investigación de Marco Antonio Lara León, formalizado por estafas reiteradas cometidas en contra de distintas tiendas de la ciudad.

En la audiencia de formalización, la Fiscalía explicó que se investiga la participación del imputado en cinco estafas ocurridas entre diciembre de 2014 y marzo de este año, y que afectaron a diversos locales comerciales de Iquique.

En todos los casos, el imputado adquiría numerosos productos cancelando con cheques de empresas, de los que supuestamente él tenía la titularidad. Sin embargo, cuando los cheques iban a ser cobrados por las víctimas, éstos presentaban orden de no pago por adulteración, ya que el imputado no tenía ninguna cuenta corriente en el banco señalado, ni era socio de ninguna sociedad.

En total, el perjuicio causado a las víctimas ascendió a más de 4 millones de pesos. Atendida la reiteración de delitos y que el imputado tiene condenas anteriores, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado mientras dure la investigación, que está a cargo del fiscal Eduardo Ríos, lo que fue acogido por el juzgado de garantía de Iquique.

